



«Por un Control Fiscal Integral»

Nº del Proceso R. Fiscal	NOMBRE DEL PROCESADO	FECHA DEL AUTO N° CUADERNILO	DECISION	
1627	WILFRET RUIZ BARRERA/RED AMBIENTAL S.A ESP, ALFREDO VEGA SALTAREN	09/08/2023	RESUELVE PRIMERO: CONFIRMAR en su integridad el AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 1627 del 06 de julio de 2023, el cual había sido aperturado en contra de los señores WILFREY RUIZ BARRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.486.857 en calidad de Gerente-Agente Interventor; RED AMBIENTAL S.A. E.S.P, identificada con NIT No 806014963-2, representada legalmente por ALFREDO VEGA SALTAREN, identificado con cedula de ciudadanía No 3.860.448 en su calidad de ex contratista, con fundamento en las consideraciones expuestas en la parte motiva de este auto. SEGUNDO: Notificar por estado el contenido del presente auto a los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la ley 1474 de 2011. TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno. CUARTO: Devolver el expediente No. 1627 al Área de Responsabilidad Fiscal para lo de su competencia. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE Dado en Cartagena de Indias, a los nueve (09) días del mes de agosto de 2023. Original Firmado EDILBERTO MENDOZA GOEZ Contralor Departamental de Bolívar Control de legalidad: CINDY PÉREZ GÓMEZ Oficina Asesora Jurídica Visto Bueno: TATIANA ROMERO LUNA Subcontralora Departamental	FIJADO: 10/08/2022  FIRMA DESEFIJADO: HORA: 5:00 P.M. FIRMA